



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2002.-

Visto lo solicitado por los señore Presidente de la
Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución N° 377/2002, de fecha 4 de marzo ppdo., en el sentido que en reemplazo de los señores Walter Cunet y Gabriel Pereira, se contrate a los señores Fernando Pablo RIANCHO y Silvio Ruben BASTIAN, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Ayudante , para desempeñarse en la citada cámara.

2º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a favor del señor Gabriel AMBROSI en reemplazo del señor Feliciano Ramirez, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Ayudante para desempeñarse en la mencionada cámara.

3º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION